

Guayaquil, 13 de octubre del 2017

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUBIENCA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **INDUBIENCA S.A.**, Certidos el 31 de diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he realizado la corroboración de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibe de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayuda notoriamente en mi estado y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puede concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **INDUBIENCA S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 son correctos en todos y cada uno de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **INDUBIENCA S.A.**, dar la aprobación a su informe, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2016.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **INDUBIENCA S.A.**

Atentamente,


Lohs ANDREA LOPEZ
Comisario Principal